

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**42726** *Anuncio que publica la Notaría de don Jesús Rey Sánchez Osorio Sánchez, con residencia en Chiclana de la Frontera (Cádiz), relativo a subasta por el procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, sobre finca registral 36.686 del Registro de la Propiedad número dos de Chiclana de la Frontera.*

Que en mi Notaría sita en Chiclana de la Frontera (Cádiz), calle Huerta Chica, número 10, se tramita venta extrajudicial conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Pedazo de tierra al sitio del Águila, Pozo de Don Rodrigo y Mancón, en este término de Chiclana de la Frontera. Tiene superficie de diez áreas. Dentro de su perímetro contiene una casa de una sola planta destinada a vivienda, convenientemente distribuida en porche delantero, salón-comedor, cocina, dos dormitorios y baño, todo ello ocupa una superficie construida de ciento cinco metros cincuenta decímetros cuadrados. Todo el inmueble linda: al Norte, finca de Don Enrique Rodríguez Sánchez; al Sur, con hijuela; al Este, con finca de los herederos de Don Lucas Parrado; y por el Oeste, con finca que perteneció a Don Enrique Rodríguez Sánchez, mediante camino que se dirá. En la superficie de esta finca, aparece incluida la medida de un camino de tres metros de ancho, que discurre en toda la longitud de su lindero Oeste, para en unión de otra franja de análoga anchura, en el lindero Este, de la finca colindante, formar un camino de seis metros de ancho, el cual se destina a paso para personas, animales y vehículos a favor de la finca que se está describiendo, el resto de la matriz y de todas aquellas que procedan de la matriz; y a su vez, la que se describe, tiene igual derecho de paso por todos aquellos caminos, que a tal fin se encuentren en el interior de la matriz-raíz.

Datos registrales: Registro de la Propiedad número dos de Chiclana de la Frontera, tomo 2.038, libro 1.281, folio 195, finca número 36.686, inscripciones 3ª y 4ª.

Figura inscrita a favor de Don Miguel Ángel García Butrón, por títulos de compra y posterior obra nueva, según escrituras de fecha doce de agosto de mil novecientos noventa y ocho, autorizadas por el Notario de esta ciudad Don Manuel Gómez Ruiz.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1ª subasta, el dieciocho de enero de dos mil once, a las doce horas, siendo el tipo base el de (887.400,00 euros) ochocientos ochenta y siete mil cuatrocientos euros; de no haber postor o si resultare fallida, la 2ª subasta, el diecisiete de febrero de dos mil once, a las doce horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos la 3ª subasta, el diecisiete de marzo de dos mil once, a las doce horas sin sujeción a tipo.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría de lunes a viernes de 10 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los licitadores deberán

consignar previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subastas y en la 3ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Chiclana de la Frontera, 10 de diciembre de 2010.- Notario.

ID: A100090723-1